



**FACULTAD DE BELLAS ARTES**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIO DEL MASTER UNIVERSITARIO ARTE: IDEA Y PRODUCCIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2017 EN EL DECANATO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.

**Con la asistencia de:**

Presidente:

D. José María Sánchez Sánchez (Decano)

Secretaria:

D<sup>a</sup>. Rocío Arregui Pradas (Coordinadora del master)

Vocales:

D<sup>a</sup>. Áurea Muñoz del Amo (Profesora del Área de Conocimiento de Dibujo)

D. Alfonso Pleguezuelo Hernández (Profesor del Área de Conocimiento de Historia del Arte)

D. Paco Lara-Barranco (Profesor del Área de Conocimiento de Pintura)

Invitado:

D. Francisco José Cornejo Vega (Vicedecano de Calidad y Estudiantes)

**Justifican su ausencia:**

D. Enrique Caetano Henríquez (Profesor del Área de Conocimiento de Escultura)

D<sup>a</sup> Laura Parra Arias (Representante del alumnado)

Comienza la sesión a las 12: 00 h con el siguiente orden del día:

1. Estudio de las Propuestas de Modificación de Programas de Asignaturas de la Titulación.

**Transcurre la reunión con los siguientes actos y acuerdos:**

Punto 1. Estudio de las Propuestas de Modificación de Programas de Asignaturas de la Titulación.

**ACUERDO 1 11/07/2017**

La Comisión estudia las modificaciones presentadas por los profesores de las asignaturas a continuación relacionadas, teniendo en cuenta que los cambios propuestos no entren en contradicción con los objetivos, competencias y contenidos fijados en la Memoria de verificación del título y que dichos cambios se encuentran suficientemente argumentados en relación a la experiencia de los profesores de las asignaturas en los cursos anteriores; e informa lo siguiente de los cambios propuestos para de cada una de ellas:

**DIBUJO E ILUSTRACIÓN** (Departamento de Dibujo, compartida con Departamento de Pintura):

**-Contenidos de la asignatura:** No se estiman convenientes los cambios propuestos.

Se considera que los cambios propuestos ya están contenidos en el programa actual. Las concreciones que se sugieren pueden desarrollarse en el proyecto docente, sin limitar las posibilidades de enfoque por parte del alumnado que permite el programa actual.

**-Actividades formativas:** No se advierten inconvenientes en los cambios propuestos, con las siguientes salvedades:

- No se recomienda la supresión de lo referente al blog (independientemente de que se utilice o no), al ser un acuerdo conjunto del profesorado y estar incluido en los programas del segundo cuatrimestre.

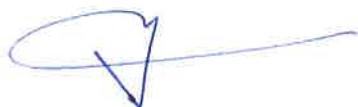
**-Sistema de evaluación:** No se advierten inconvenientes en los cambios propuestos, con las siguientes salvedades:

- Es necesario diferenciar la evaluación de la actitud y la participación, de la evaluación de las prácticas de clase, con dos porcentajes diferentes.

Se acuerda trasladar a los correspondientes Departamentos los informes de las asignaturas que les competen para que, en su caso, procedan a la modificación de sus programas y puedan ser incorporadas a la aplicación Álgidus en las fechas establecidas.

Sin más ruegos y preguntas termina la sesión a las 13:00 h

Fdo. El Presidente de la Comisión



El Secretario de la Comisión



**Documentación que se adjunta al acta:**

- Hoja de Firmas de los asistentes
- Programas modificados de las asignaturas DIBUJO E ILUSTRACIÓN .
- Informe Remitido por la Comisión a los Departamentos de Dibujo